

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ODÓN ELORZA GONZÁLEZ, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta sobre sobre **“las actuaciones de mejora a realizar en el Apeadero de RENFE situado en el barrio de Herrera en San Sebastián”** para que le sea contestada por escrito.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

El viejo apeadero que RENFE Cercanías utiliza en el barrio de Herrera, en la ciudad de San Sebastián, ofrece un mal estado de mantenimiento e incumple la normativa de accesibilidad. El apeadero da servicio a una población de 25.000 habitantes y se encuentra muy próximo a la nueva estación de EuskoTren del Gobierno Vasco, lo que permite la intermodalidad entre ambos servicios ferroviarios.

Las instalaciones de espera para los viajeros, los pavimentos de los andenes y las escaleras de acceso al apeadero de Herrera no se encuentran en buen estado. Y lo mismo sucede con el pasadizo existentes bajo las vías. Además, las personas con movilidad reducida se encuentran con grandes dificultades para acceder a los andenes del apeadero al no existir un ascensor.

Por su parte, el organismo ADIF del Ministerio de Fomento cuenta con un Plan de inversiones anuales destinado a las mejoras en apeaderos y estaciones, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado.

Por ello, se formula la siguiente Pregunta:

1- ¿Tiene pensado el Gobierno, dentro del plan de inversiones de ADIF para los apeaderos, proceder a la rehabilitación de las instalaciones y a la creación de nuevos accesos al apeadero de RENFE Cercanías situado en el barrio de Herrera, municipio de San Sebastián?

2- ¿Cuenta ya ADIF con un proyecto técnico redactado que defina las intervenciones a realizar en el apeadero de Herrera? ¿Cuáles serían y con qué importe?

3- ¿En qué plazo darían comienzo las obras y con qué duración?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de enero de 2018



EL DIPUTADO

ODÓN ELORZA GONZÁLEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

20/bgf/F/32

C.DIP 68620 10/01/2018 13:41